

del Estado» número, de fecha, ofrece los de la Casa, marca, en las condiciones siguientes:

Modelo, paso mm., cuota mensual, p. v. o, bonificaciones

Con sujeción estricta a lo prescrito en el pliego de condiciones y expediente del concurso.

Santa Fe, de de 1980.

(El Licitador.)

Si resultara desierto el primer concurso por falta de licitadores o cualquier otra causa, se celebrará un segundo concurso al día siguiente al que transcurran diez días hábiles, contados desde la celebración del primero, durante los cuales se podrán presentar proposiciones por los mismos tipos y condiciones que regían en el primero, sin necesidad de nuevo anuncio.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás derechos supletorios de patente aplicación.

Santa Fe, 23 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de 21 de febrero actual, se convoca concurso para contratar los trabajos de limpieza de los Colegios Nacionales dependientes de esta Corporación.

Plazo de contratación: Desde la fecha de la adjudicación del concurso hasta el 31 de agosto de 1982.

Tipo de licitación: No se fija en atención a las condiciones del concurso.

Fianza provisional: Cien mil pesetas (100.000).

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad de Enseñanza, de la Secretaría General, durante las horas de diez a doce de la mañana, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la con-

vocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día en, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Valladolid para contratar los servicios de limpieza en los edificios e instalaciones de Colegios Nacionales de la capital, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución, por el precio de pesetas por aula y mes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 26 de febrero de 1980.—El Alcalde, José Constantino Nalda García.—1.329-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Guillermo Becerra natural de La Coruña, ocurrido el año 1980. Madrid, 22 de febrero de 1980;

Consulado General de España en México

El señor Cónsul General de España en México comunica a este Ministerio el fallecimiento de Fabriciano Sanz Hinojal, natural de Posádez (Valladolid), hijo de Eleuterio Sanz y Jacoba Hinojal, ocurrido el día 6 de julio de 1979.

Madrid, 22 de febrero de 1980.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 65.432 de registro, correspondiente al 19 de agosto de 1977, constituido por el Banco Atlántico, en garantía de «Asfaltos y Construcciones, Elsan, S. A.», en aval bancario, por un importe de 407.311 pesetas (referencia 2261980).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Administrador.—1.897-C.

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se tramita en ésta Oficina diligencias con relación a la intervención del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 2712 CR 13, al parecer propiedad de Mohamed Abdelmouni, cuyo domicilio actual se desconoce, por posible infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se le concede al interesado un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de la presente, para que formule ante esta Administración cuantas alegaciones estime convenientes, significándole que transcurrido dicho plazo se impondrá la sanción correspondiente, a la vista de los documentos incorporados al respectivo expediente de falta reglamentaria número 52/78.

Valencia, 21 de febrero de 1980.—El Administrador.—3.640-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Carrasco Jiménez, Ricardo Sainz de Medrano Madre y Carlos Enrique Mentzel, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Pedro Alarcón, 7, Badalona (Barcelona); calle Maragall, 18, San Adrián del Besós (Barcelona); y en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), sin más datos, respectivamente, inculcados en el expedien-

te número 851/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 24 de marzo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.910-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Umberto González, súbdito ecuatoriano, que se había hospedado en el hotel Avenida Palace, de Barcelona, inculcado en el expediente número 882/79, instruido por aprehensión de brillantes, mercancía valorada en 14.181.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su

publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 24 de marzo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.911-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rimon Schips, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Aragón, 243, 3.º, 3.ª, inculcado en el expediente número 909/79, instruido por aprehensión de un televisor marca «Grundig» mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 24 de marzo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.912-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Francisco María Molenschot y José Ramón Rodríguez López, con últimos domicilios conocidos en P. C. Hooftstraat, 35.11 Hoog, Amsterdam, el primero, y desconocido el segundo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 951/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.833-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Cerdá, con último domicilio conocido en Alemania, Hohe Str. 53 7024

Bolanden-Filderstadt, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 780/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.913-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Alfredo Roig, con último domicilio conocido en base americana de Torrejón de Ardoz (Sargento), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 74/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.832-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Federico Calvo Nieto, Ana Vicente Pescador y José Javier Puig Caveró, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Gran Vía, 92, bajos, Barcelona, los dos primeros, y en calle Urgel, 255, 7.º, 2.ª, Barcelona, el último, inculcados en el expediente número 505/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 278.785 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 24 de marzo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.914-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Domingos dos Santos Campos, nacido en Penamacos el 25 de mayo de 1944, y con residencia en Loures (Portugal), y al Director-Gerente de la Compañía «Camionagem Perola Curriense, Ltd.», con domicilio en Sacaven (Portugal), rua 5.ª do Carmo, inculcados en el expediente número 16/80, instruido por aprehensión de 10.200 kilogramos de pescadilla y 220 cabezas de máquinas de coser y accesorios, mercancía valorada en 629.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las once treinta horas del día 25 de marzo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Salamanca, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.942-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, número 41, 5.º, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Francisco Salvador Bañas. Emplazamiento: Hotel «Rosas dels Vents», paseo del Mar, s/n., en San Antonio de Calonge (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión de autorización administrativa para atravesar con una tubería de gas enterrada la calle de la Pesca en la población de San Antonio de Calonge, a fin de alimentar una máquina para secado de ropa.

Presupuesto: 120.500 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Gas propano, procedente de «Butano, S. A.».

Gerona, 11 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 2.338-C.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica (variante):

Origen: Apoyo número 5 de la línea Sevilla-Córdoba.

Final: Apoyo número 7 de la misma línea.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,560.

Tensión en servicio: 132 V.

Conductores: Al-ac. de 236 milímetros cuadrados y cable de tierra de 49,4 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena de porcelana.

Finalidad de la instalación: Permitir la realización del nuevo cauce del arroyo Tamarguillo (corta de la cartuja).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.093.000 pesetas.

Referencia: RAT 12.955.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—1.322-13.

BANCO DE BILBAO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, con la intervención de su Letrado asesor, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce y media horas del día 28 del próximo mes de marzo, en los locales del Cine Capitol, sito en la calle Villarias, 10, de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 29 del referido mes de marzo, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, la cuenta de Pérdida y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, Memoria e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1979.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Administradores.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto, es condición precisa ser titular de 10 o más acciones, inscritas en el libro registro de la Sociedad, con cindo días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquella.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca deberán proveerse en la central y sucursales de este Banco, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, la que será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Concejo Álvarez.—2.379-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

Bonos serie «H», emisión 10-4-76

El próximo día 13 del mes actual, a las diez horas, tendrá lugar en el domicilio del Banco, paseo de la Castellana, 37, 10.º, el sorteo para determinar los bonos que se han de amortizar el día 10 de abril de

1980, de acuerdo con las condiciones de la emisión.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.378-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 25 y siguientes de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Canalejas, 1, en segunda convocatoria —en el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables relativas al quórum de asistentes, no pudiera celebrarse la primera que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 12 de abril de 1980— para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Reección de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán obtener la correspondiente tarjeta en la Secretaría General del Banco, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que ha de celebrarse aquella.

Aun cuando se prevé, como ya se indica, que no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria, se confirmará esta circunstancia, como de costumbre, mediante anuncios insertos en la prensa de Madrid y de provincias.

Para comodidad de los señores accionistas se ruega que acudan con la suficiente antelación a fin de que las operaciones de cómputo de asistencias y de acciones puedan efectuarse en tiempo que permita el puntual comienzo del acto de la Junta.

La entrada se efectuará, exclusivamente, por la calle de Alcalá.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—2.367-C.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio del Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283), el próximo día 27 de marzo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, caso de que no reuniera quórum legal necesario, también se cita, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 28 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1979.

2. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y otros dos suplentes.

4. Propuesta a efectos de lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado c), de los Estatutos.

5. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales: Reducción y ampliación del capital social.

6. Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta o designación de interventores para la aprobación y redacción.

Durante los quince días hábiles inmediatamente anteriores al señalado para la celebración de la Junta podrán los señores accionistas examinar, en las oficinas de esta Sociedad, los documentos cuya aprobación es objeto de la Junta, así como el informe sobre los mismos de los accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta, por sí o por delegación, deberán cumplir los requisitos establecidos al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de marzo de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María de Porcioles y Sangenis. 779-D.

QUIMICA VERMONT, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 9 de abril, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Barcelona, número 72, Olesa de Montserrat, y se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que en los próximos cinco años pueda aumentar el capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Olesa de Montserrat, 3 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario en funciones, Juan Gabriel Oliver Santamaría. — 2.343-C.

COMARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el sábado, día 29 de marzo de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, Barrio de la Estación, número 9, en Casas del Monte (Cáceres), en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del viernes anterior a dicho día.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio abierto el día 1 de octubre de 1978 y cerrado el día 30 de septiembre de 1979.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1979 y el 30 de septiembre de 1980.

Casas del Monte, 3 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.358-C.

EUROPEA DE FINANCIACION, INVERSION Y PROMOCION, S. A., ENTIDAD DE FINANCIACION

(EUROFIP, S. A., ENTIDAD DE FINANCIACION)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la sede central de esta Compañía ha sido trasladada, dentro de la villa de Madrid, desde la calle de Cedaceros, número 10, 4.º derecha, a la calle de Serrano, número 67, piso 5.º

Madrid, 7 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Francisco Mur Bellido.—1.328-12.

BASCADI S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de marzo, o, en su caso, de no haber quórum suficiente, el lunes 31 de marzo de 1980, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Pradillo, número 36, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Resultados.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.366-C.

NALCO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, calle Roberto Bassas, 34 bis, el día 28 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El punto único del orden del día será la ampliación del capital social.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—2.153-C.

LA PROTECTORA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de marzo del año en curso, a las doce horas de la mañana, en los locales de la Sociedad, Puente Miluce, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.

Determinar el valor de las acciones para caso de fallecimiento de accionista durante el ejercicio de 1980.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Si por falta de número, no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo será en segunda, a la misma hora y en dicho local el día 31 de marzo.

Pamplona, 25 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Elizari.—631-D.

TEJERIA TRASCUETO, S. A.

CERAMICA DE CABEZON, S. A.

CERAMICA VIRGEN DE LA PEÑA, S. A.

Las Juntas generales de estas Sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 1979, han acordado la fusión de las mismas por absorción de «Cerámica de Cabezon, S. A.», y «Cerámica Virgen de la Peña, S. A.», por Tejería Trascueto, Sociedad Anónima».

Lo que comunican a los efectos prevenidos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 30 de diciembre de 1979.—«Tejería Trascueto, S. A.»: Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Gómez Aldalur.—«Cerámica de Cabezon, Sociedad Anónima»: Por el Consejo de Administración, el Presidente, León Fernández Fidalgo.—«Cerámica Virgen de la Peña, S. A.»: Por el Consejo de Administración, el Presidente, Bernardo Celorio Balmori.—1.290-8. y 2.º 8-3-1980

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los tenedores de obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión marzo 1971

Verificado el día 6 de febrero corriente, ante Notario y con asistencia del Comisario del Sindicato, el séptimo sorteo para el reembolso de 183.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1971, al 0,0009 por 100, han resultado amortizados con derecho a conversión los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

3.001 a	4.000	1.267.001 a	1.268.000
15.001	16.000	1.307.001	1.308.000
23.001	24.000	1.324.001	1.325.000
36.001	37.000	1.326.001	1.327.000
69.001	70.000	1.333.001	1.334.000
74.001	76.000	1.340.001	1.341.000
105.001	106.000	1.350.001	1.351.000
108.001	109.000	1.360.001	1.361.000
110.001	111.000	1.364.001	1.365.000
112.001	113.000	1.426.001	1.427.000
163.001	165.000	1.446.001	1.447.000
182.001	184.000	1.458.001	1.460.000
191.001	192.000	1.468.001	1.469.000
194.001	195.000	1.473.001	1.474.000
202.001	203.000	1.475.001	1.476.000
215.001	216.000	1.479.001	1.480.000
234.001	235.000	1.487.001	1.488.000
244.001	247.000	1.496.001	1.497.000
253.001	254.000	1.510.001	1.511.000
255.001	256.000	1.544.001	1.545.000
258.001	259.000	1.566.001	1.567.000
260.001	261.000	1.590.001	1.591.000
276.001	277.000	1.598.001	1.599.000
288.001	289.000	1.605.001	1.606.000
340.001	341.000	1.651.001	1.652.000
376.001	377.000	1.654.001	1.655.000
381.001	382.000	1.663.001	1.664.000
387.001	388.000	1.665.001	1.666.000
399.001	400.000	1.693.001	1.694.000
402.001	403.000	1.700.001	1.701.000
419.001	421.000	1.716.001	1.717.000
426.001	427.000	1.721.001	1.722.000
431.001	432.000	1.735.001	1.736.000
454.001	455.000	1.738.001	1.739.000
459.001	460.000	1.747.001	1.748.000
481.001	482.000	1.756.001	1.757.000
487.001	488.000	1.835.001	1.836.000
500.001	501.000	1.838.001	1.839.000
508.001	507.000	1.878.001	1.877.000
513.001	514.000	1.885.001	1.886.000
517.001	518.000	1.891.001	1.892.000
536.001	537.000	1.894.001	1.896.000
556.001	557.000	1.909.001	1.910.000
559.001	560.000	1.914.001	1.915.000
569.001	570.000	1.929.001	1.930.000
597.001	598.000	1.944.001	1.945.000
603.001	604.000	1.952.001	1.953.000
617.001	618.000	1.956.001	1.957.000
650.001	651.000	1.969.001	1.970.000
673.001	674.000	1.971.001	1.972.000
699.001	700.000	1.991.001	1.992.000
708.001	709.000	1.995.001	1.996.000
732.001	733.000	2.000.001	2.001.000
753.001	754.000	2.044.001	2.045.000
761.001	762.000	2.072.001	2.073.000
792.001	793.000	2.079.001	2.080.000
818.001	819.000	2.086.001	2.087.000
828.001	829.000	2.096.001	2.097.000
840.001	841.000	2.115.001	2.116.000
846.001	847.000	2.139.001	2.140.000
859.001	860.000	2.145.001	2.146.000
867.001	868.000	2.156.001	2.157.000
874.001	875.000	2.196.001	2.197.000
894.001	895.000	2.216.001	2.217.000
907.001	908.000	2.221.001	2.222.000
932.001	933.000	2.224.001	2.225.000
945.001	946.000	2.234.001	2.235.000
970.001	971.000	2.240.001	2.241.000
977.001	979.000	2.247.001	2.248.000
982.001	983.000	2.260.001	2.262.000
987.001	988.000	2.267.001	2.268.000
994.001	995.000	2.270.001	2.271.000
1.005.001	1.006.000	2.279.001	2.280.000
1.039.001	1.040.000	2.288.001	2.289.000
1.061.001	1.062.000	2.292.001	2.293.000
1.092.001	1.093.000	2.315.001	2.316.000
1.119.001	1.120.000	2.353.001	2.354.000
1.132.001	1.133.000	2.355.001	2.356.000
1.146.001	1.148.000	2.396.001	2.397.000
1.149.001	1.150.000	2.430.001	2.440.000
1.157.001	1.158.000	2.444.001	2.445.000
1.160.001	1.161.000	2.474.001	2.475.000
1.217.001	1.218.000	2.480.001	2.482.000
1.245.001	1.246.000	2.489.001	2.490.000
1.250.001	1.251.000	2.495.001	2.496.000
1.258.001	1.259.000		

De acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales títulos, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad de la serie A, en las siguientes condiciones:

1.º El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso en metálico de sus títulos.

2.º Las acciones serie A que se emitan en 1 de julio próximo a este exclusivo fin y que disfrutarán del derecho número de orden 90 y siguientes, lo serán a la par, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Los obligacionistas que concurran a la conversión harán uso de su derecho, previa entrega de las obligaciones (deberán llevar adherido el cupón de vencimiento septiembre 1980) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad en el Servicio Financiero de esta Sociedad, calle Mallorca, 245, sexto piso, o en cualesquiera de los Bancos que al final se indican.

4.º Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo tendrán gozará de los mismos derechos que las de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 1 de julio próximo.

A partir del día 3 de marzo se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas y que teniendo, por tanto, derecho a convertirlas en acciones no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto; junto con el principal se abonará también el importe del cupón número 18, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos siguientes: Banca Catalana, Banca March, Banco Central, Banco Industrial de Cataluña, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorro, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 6 de febrero de 1980.—El Presidente-Director general.—682-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

Concurso C. A. 469

Adquisición escaleras para suministros aviación

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPESA, Capitán Haya, 41, planta primera, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 20 de marzo de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 20 de marzo. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario general.—1.256-5.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

(ICEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 26 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en la calle de Infantas, 31, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1979.

2.º Considerar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas y técnicos titulados mercantiles, propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias en que las mismas se encuentran, con cinco días de antelación a aquel designado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—1.258-5.

CERAMICA PEÑAFIEL, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo, a las once horas, en el restaurante «El Centro», de Peñafiel, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.º Informe de la gestión social y cuentas del año 1979.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.

4.º Rectificación de facultades y poderes al señor Director-Gerente, si procede.

5.º Nombramiento de nuevos Consejeros o reelección, en su caso, según acuerde la Junta general.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Peñafiel, 25 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—719-D.

IBERSKIN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en su sesión de 26 de febrero de 1980, y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, celebrándose, en su caso, el día 1 de abril, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 17, Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Gestión social. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año, así como de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los documentos y el informe sobre ellos emitidos es-

tarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Junta general extraordinaria de «Iberskin, Sociedad Anónima»

A celebrar el próximo día 31 de marzo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 17, Valencia, para tratar del siguiente objeto:

Unico: Traslado del domicilio social, y, en su caso, modificación de Estatutos sociales para dejar cumplimentado tal acuerdo.

Valencia, 1 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.166-C.

BAZAR DE LA UNION, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de esta capital, el día 28 del corriente mes, a las cinco de la tarde, o a la misma hora del día siguiente, día 29, en la segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, resultados y Memorias del ejercicio 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1980.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.164-C.

URBANIZACION P. I., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Tuset, número 32, Barcelona, y, en caso de no asistencia del número necesario de accionistas, en segunda convocatoria al día siguiente y misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

3.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de febrero de 1980.—El Presidente.—1.997-C.

FIEBA

S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de marzo, o, en su caso, de no haber quórum suficiente, el lunes 31 de marzo de 1980, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Pradillo, número 36, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Resultados.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.365-C.

CONSTRUCCION MAQUINARIA CONSERVERA ESPAÑA, S. A.

(CO. MA. CO. ESPAÑA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 15 de marzo del año en curso, en el domicilio social, Polígono Industrial de Malpica, calle «C», número 3 (Zaragoza), y en segunda, si procede, el día siguiente hábil, en la misma sede y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Asuntos generales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, 18 de febrero de 1980. — El Consejero-Delegado, Giorgio Occhialini. — 523-D.

PROPIEDADES Y FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA (PROFISA)

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la ciudad de Valencia, sede del domicilio social, calle Don Juan de Austria, número 3, el día 31 de marzo, lunes, a las diecisiete horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de abril, en segunda convocatoria, si fuera necesario, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.
- 4.º Propositiones del Consejo de Administración. Aplicación de resultados.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de Consejeros.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales (cambio de domicilio social) y del artículo 5.º (ampliación del capital social y transformación de las acciones en nominativas).
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de marzo de 1980.—Ramón Varela Pol.—2.362-C.

RIBAS Y PRADELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 28 de marzo, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los distintos extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980, nombramiento de Administradores, modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales relativos a los órganos de administración de la Sociedad y aquellos otros extremos complementarios o derivados de los anteriores.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—Por el Consejo de Administración, Camilo Fabra de Monteys.—2.374-C.

AGRUPACION DE INDUSTRIALES PANADEROS DE SANTA COLOMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 25 de marzo del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Prórroga, en su caso, del plazo de suscripción para proceder al aumento de capital acordado anteriormente.
- 3.º Renovación y reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas para los mismos días, en primera o segunda convocatoria, y una hora después de la anteriormente citada, también en el domicilio social, a la Junta general ordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de Resultados y Memoria, referido al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores.
- 4.º Exposición por parte del Consejo de la situación del eventual traslado de la industria.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santa Coloma, 7 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.375-C.

PROMOTORA 77, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Promotora 77, S. A.», que se celebrará en esta capital (Vía Layetana, 30, 3.º, M), el próximo día 31 de marzo, a las diecisiete horas, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados.
- 2.º Informe del Consejero-Delegado sobre las vicisitudes sociales y medidas a adoptar por la retención de los documentos sociales por parte de los anteriores Consejero-Delegado y Secretario del Consejo de Administración.
- 3.º Disolución de la Sociedad, en atención a las pérdidas sufridas.
- 4.º En su caso, aprobación del balance de disolución y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

5.º Aprobación del acta que se redactará en la propia Junta.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—2.382-C.

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de marzo, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Secretario, José Luis Sastre Fernández-Rey.—2.376-C.

FONTIN, S. A.

BARCELONA

Via Layetana, número 57

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (calle Via Layetana, número 57), el día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y resultado del ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.
2. Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.
3. Nombramiento de censores de cuentas para mil novecientos ochenta.
4. Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de accionistas interventores a dicho fin.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local y en las mismas fechas ya anunciadas, en primera y segunda convocatoria, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Transformación en nominativas de las actuales acciones al portador de la Sociedad y consiguiente modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.
2. Delegación de facultades en orden a la formalización de los acuerdos adoptados.
3. Aprobación del acta y nombramiento, en su caso, de accionistas interventores a dicho fin.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—Un Administrador, Dolores de Fontcuberta Pascual.—2.383-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA

Convocatoria de sesión ordinaria
de la Asamblea general

El Consejo de Administración convoca sesión ordinaria anual de la Asamblea general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, a celebrar el próximo día 28 de marzo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o a las

once horas, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la oficina central, Diagonal, 530, planta 8, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1. Discurso del Presidente.
2. Informe estatutario de la Comisión de Control.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de su aplicación.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, la referida documentación, junto con el informe de la Comisión Revisora del Balance, estará a disposición de los Consejeros generales en la Sección de Secretaría y durante las horas de despacho por si desean consultarla (artículo 16, 8, de los Estatutos).

4. Aprobación, en su caso, de propuestas, gestión y presupuesto de la obra social.

5. Confirmación, en su caso, del nombramiento del nuevo Director general.

6. Elección y nombramiento de ocho miembros del Consejo de Administración para cubrir las siguientes plazas vacantes:

— Cuatro Vocales del grupo de representantes, previsto en el artículo 10, uno, a), del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto.

— Cuatro miembros de entre los Consejeros generales representantes directos de los impositores.

Las candidaturas deberán ser presentadas al Secretario de la Asamblea, con una antelación mínima de siete días a la celebración de la sesión, en la forma prevista en el artículo 23, 2, de los Estatutos (artículo 13 del Reglamento).

7. Nombramiento de los dos Consejeros generales y dos suplentes que, para el actual ejercicio de 1980, integrarán la Comisión Revisora del Balance.

Barcelona, 8 de marzo de 1980.—Eusebio Díaz-Morera y Puig-Sureda, Presidente.—2.368-C.

MUINSA. S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales, convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 31 de marzo, que se celebrarán sucesivamente a partir de las trece treinta horas, en Madrid, en el domicilio social de la Entidad, calle Sor Angela de la Cruz, número 6, 1.º, con el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución del beneficio del año 1979.
2. Reorganización del Consejo.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
4. Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1. Modificación de la Ley de circulación de las acciones. Cambio acciones al portador por nominativas.

Un ejemplar de la Memoria, con el balance, cuenta de Resultados y estados complementarios, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.360-C.

ULTRATUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 25 de marzo de 1980, en Cánovas del Castillo, número 5, Vigo, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración y resolver sobre la aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniera el quórum mínimo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se celebraría la reunión, en segunda convocatoria, el día 26 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Vigo, 2 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Maciñeiras Corral.—1.320-B.

ACEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, el día 28 de marzo del presente año, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, mediante la conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
- 2.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, suprimiendo la cláusula de restricción a la libre transmisibilidad de las acciones.

Castro Urdiales, 5 de marzo de 1980.—El Administrador único, Jaime Errandonea Allende.—2.359-C.

INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de marzo actual, a las catorce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, que habrá de celebrarse en el domicilio social, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, gestión del Consejo, así como la renovación y nombramiento de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas y aprobación del acta.

Madrid, 8 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.342-C.

RODAJES INTERNACIONALES, S. A. (ROINSA)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 8 de abril

de 1980, en el domicilio de la Sociedad, calle de Cristóbal Bordini, número 8, Madrid. En el supuesto de no reunir quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los asuntos a tratar en la Junta son los comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1979.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Destitución y separación de miembros del Consejo de Administración, en el supuesto de considerarlo procedente.
- 4.º Revocación de poderes.
- 5.º Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración. Concesión de poderes a los mismos.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción del acta de la propia Junta. Lectura de la misma y aprobación, si procede.

Madrid, 6 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.341-C.

RECUPERADORA DE CHATARRAS, S. A. (RECHASA)

CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de esta Gerencia, y dando cumplimiento a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 26 de marzo, a las diez horas, y, de no haber quórum suficiente, al día siguiente (27 de marzo), a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, polígono de Cogullada, calle Tomás A. Edison, 18 y 20, con arreglo al siguiente

Junta general ordinaria

Orden del día

- Primero.—Aprobación del acta anterior.
- Segundo.—Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas sociales que formula la Gerencia, para su examen, censura o aprobación.
- Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por la Gerencia para la aplicación de las cuentas de Resultados.
- Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Quinto.—Ruegos, preguntas y propuestas de los señores accionistas.

A continuación:

Junta general extraordinaria

Orden del día

- Primero.—Modificación parcial de los Estatutos sociales.
- Segundo.—Aprobación del acta redactada.

Zaragoza, 27 de febrero de 1980.—Angel Gasca Abadía, Director-Gerente.—679-D.

FAFEMA, S. A.

Por la presente se da público conocimiento, con respecto a la anterior Compañía mercantil, domiciliada en Barcelona, lo que sigue:

A) Que por Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en 25 de septiembre de 1979, se acordó, unánimemente, tanto la disolución como la liquidación de la Compañía, instrumentada por el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrión, en 27 del propio mes

y año, con el número 1.841 de su protocolo.

B) Que el balance final de la Compañía, cerrado en la propia fecha de 25 de septiembre de 1979, fue, asimismo, aprobado por unanimidad en la propia Junta, con las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.962.161
	5.962.161
Pasivo:	
Capital	5.937.000
Pérdidas y ganancias	25.161
	5.962.161

Lo que se hace saber en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de febrero de 1980.—El Encargado Liquidador, Ricardo Farrán Riba. 2.043-C.

REYCE, S. A.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Reyce, S. A.», el día 18 de septiembre de 1979, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	38.672,00
Terrenos:	
a) Registral 9.470	50.700.000,00
b) Registral 5.487	300.000,00
Resultados ejercicios	86.210,00
Pérdidas y ganancias	85.000,00

Total Activo 51.209.882,00

Pasivo:

Capital y reservas	25.049.419,24
Cuenta actualización valor, Ley 44/1976	26.160.462,76

Total Pasivo 51.209.882,00

Barcelona, 17 de diciembre de 1979.—2.054-C.

ROMETA, S. A.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Rometa, S. A.», el día 10 de enero de 1980, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

Activo:

Caja y Bancos	23.196
Pérdidas y ganancias	2.976.804

Total Activo 3.000.000

Capital	3.000.000
----------------	-----------

Total Pasivo 3.000.000

Barcelona, 11 de enero de 1980.—2.053-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en sesión de fecha 10 de enero de 1980, y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales y a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control, Obras Sociales y Revisora del Balance a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Entidad, sito en Ronda, calle Doctor Fleming, 19, el día 1 de abril de 1980, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y, de no existir la asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en igual local a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance anual, Cuenta de resultados del ejercicio 1979, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Benéfico-Social para el año 1980. Propuesta de creación de obras sociales y obras en colaboración.

5.º Elección para cubrir seis vacantes del Consejo de Administración, en representación de personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional, y una, en representación de los imposibles.

Pesetas

6.º Nombramiento o reelección de los dos miembros titulares de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1980 y de dos suplentes.

7.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su defecto, de dos interventores para, juntamente con el Presidente, aprobar el acta de esta Asamblea, conforme al apartado 6 del artículo 23 de los Estatutos.

8.º Discusión y resolución de cuantos asuntos y proposiciones le remita el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales o que lleven la firma, al menos, de diez Consejeros generales, que hayan sido comunicados al Presidente con cinco días, como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea general y que, siendo urgentes, no hayan podido ser recogidos en el orden del día.

Ronda, 26 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.998-C.

PARQUE HABANA, S. A.

MADRID-20

Avenida General Perón, número 25

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 24 de julio de 1979, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad y apertura del período liquidatorio.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—2.004-C.

EDIFICIOS Y CONSULTAS, S. A.

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 25 de septiembre de 1979, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad y apertura del período liquidatorio.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Liquidador.—2.002-C.

MONTEALEA, S. A.

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que ha sido disuelta esta Sociedad por acuerdo de la Junta general de socios del día 28 de noviembre de 1978.

Oviedo, 12 de diciembre de 1979.—El Liquidador, José Antonio Martínez Pérez.—2.026-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas
España. Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).